



RESOLUCION No. 407-AD-78

Lima, 14 de abril de 1978

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario nombrar al señor Dr. GUSTAVO MEJIA R., en el cargo de Delegado del INRED ante la Comisión Nacional de Motociclismo, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Nombrar a don GUSTAVO MEJIA R. en el cargo de Delegado del INRED ante la Comisión Nacional de Motociclismo hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED



LL/dg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 3291-77  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N° 407-AD-78

Lima, 14 de abril de 1978

**CONSIDERANDO:**

Que siendo necesario nombrar al señor Dr. GUSTAVO MEJIA R., en el cargo de Delegado del INRED ante la Comisión Nacional de Motociclismo, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO UNICO.- Nombrar a don GUSTAVO MEJIA R. en el cargo de Delegado del INRED ante la Comisión Nacional de Motociclismo hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.

  
LUCIANO CUNEO MANSILLA  
INRED

LL/dg.